

## Cambios en el programa EB-5



# NEGOCIOS USA LAW FIRM

THE PERFECT NETWORK FOR DOING BUSINESS

USCIS ha presentado el reglamento final sobre el proceso EB-5 el cual se hará efectivo a partir del 21 de noviembre del presente año para toda solicitud de I-526. El monto de la inversión está estipulado a un mínimo de \$900,000 en áreas de empleo objeto o específica ("targeted employment area") (*TEA por sus siglas en inglés*) y un mínimo de \$1,800,000 para cualquier otra área. Las áreas de TEA para la inversión menor son mucho más limitadas. A falta de legislación para aumentar el número de visas, los próximos 4 meses son quizá la última oportunidad de acogerse al proceso de EB-5 en condiciones favorables.

### Los cambios más significativos dentro de este nuevo reglamento son los siguientes:

**Aumenta las cantidades mínimas de inversión:** A partir de la fecha de efectividad del reglamento final, el nivel estándar de inversión mínima aumentará de \$1 millón a \$1.8 millones, lo que constituye el primer incremento desde 1990, y se ha hecho tomando en cuenta el índice de inflación, es decir, el reglamento final prevé un proceso de ajustes

basados en los índices de inflación para determinar los montos de inversión y a partir de octubre del 2025 se irá reajustando cada 5 años sucesivamente. El reglamento también mantiene el diferencial de inversión mínima de 50 por ciento entre un área de empleo objeto o específica (TEA) y un no TEA, lo cual resulta en un aumento de la cantidad mínima de inversión en un TEA de \$500,000 a \$900,000. El reglamento final también establece que las cantidades mínimas de inversión se ajustarán automáticamente por inflación cada cinco años.

**Reformas a la designación de TEA:** El reglamento final describe los cambios al programa EB-5 para evitar la manipulación de las áreas de altas tasas de desempleo, (lo que significa una manipulación deliberada de las fronteras de los distritos electorales) que típicamente se cumplían mediante la combinación de una serie de distritos censales para enlazar una localización próspera del proyecto a una comunidad en problemas para obtener la tasa media de desempleo calificada. A partir de la fecha de efectividad del reglamento final, DHS eliminará la capacidad de



**Morella Salazar Dager, ESQ**  
[msalazar@negociosconusa.com](mailto:msalazar@negociosconusa.com)

*Immigration Law*

*Nota: La información suministrada no debe tomarse como una asesoría legal, es simplemente una nota informativa general e ilustrativa sobre casos no específicos.*



2019  
Member  
American Immigration Lawyers Association

© 2019 AILA. This logo signifies membership status in the Association for the year noted and is not an official endorsement of an individual attorney.

un estado para designar ciertas subdivisiones geográficas y políticas como áreas de alta tasa de desempleo. En su lugar, DHS hará esas designaciones directamente en base a los requisitos revisados en las regulaciones que limitan la composición de TEAs, basadas en distritos censales. Estas revisiones ayudarán a asegurar que las designaciones de TEA se hagan de manera justa y consistente, y se acerquen más a la intención del congreso de dirigir la inversión a las áreas de más necesidad.

**Aclara los procedimientos de USCIS para eliminar las condiciones sobre la residencia permanente:** La regla revisa las regulaciones para dejar claro que ciertos familiares derivados que son residentes permanentes legales deben presentar una petición por separado para eliminar las condiciones en su residencia permanente. El requisito no aplicará a aquellos familiares que fueron incluidos en la petición del inversionista principal para eliminar las condiciones. La regla mejora el proceso de adjudicación para eliminar las condiciones mediante la flexibilización de las localidades de entrevistas y la adopción de los actuales procesos de USCIS para expedir las Tarjetas de Residente Permanente.

**Se mantiene las fechas de prioridad:** El reglamento final también ofrece mayor flexibilidad a los inversionistas inmigrantes que tienen una petición de inmigrante EB-5 aprobada anteriormente, sujeta a ciertas excepciones.

En conclusión, si ha pensado en que el programa EB-5 es una opción viable para usted, es importante planificar en consecuencia por los cambios que se avecinan por lo tanto hay que avanzar diligentemente para presentar la inversión y comenzar el proceso de solicitud a tiempo para tomar ventaja aun del monto actual de \$ 500,000 antes de que los cambios propuestos a el reglamento entre en vigencia. Si desea obtener más información, comuníquese con nosotros de inmediato.

*Para mayor información consulte nuestra página web [www.nuslaw.com](http://www.nuslaw.com)*